

## Precios de suscripción.

Avila, un mes.. . 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## PROTESTA

Por referirse á esta provincia y tratarse de asunto de vital interés para la misma, trasladamos á continuación la siguiente protesta, dirigida al ministro de Agricultura, por los alcaldes de varios pueblos pertenecientes á los partidos de Arenas y Cebrenos.

«Excmo. señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Excmo. Sr.:

El Alcalde y regidor sindico de Piedralaves y los demás que suscriben de los pueblos de los partidos judiciales de Arenas de San Pedro y Cebrenos, pertenecientes todos á la provincia de Avila, á V. E. con la mayor consideración acuden exponiendo: Que extraoficialmente han tenido conocimiento de haberse solicitado la ordenación de sus montes-pinares, cuya noticia ha producido tal alarma en sus respectivos pueblos, que sus Ayuntamientos no los representarían fielmente si dejaran de elevar á V. E. las razones en que se fundan para oponerse á que dichas ordenaciones se realicen. Los montes-pinares á que se refiere esta exposición, se hallan situados por lo general en terrenos accidentados y contienen dentro de sus límites numerosas fincas de propiedad particular, prados con edificios para depositar el heno, árboles frutales de diferentes clases, servidumbres de riego; los pastos que producen son de aprovechamiento común y merced á su disfrute subsiste la ganadería, principal riqueza de este país. Tienen á la vez sus vecinos derecho á utilizar las leñas muertas y á que se les provea de maderas para construir y reparar sus casas, así es excelentísimo señor, que cualquiera determinación que se adopte en menoscabo de estas servidumbres y derechos fundados en justos títulos suyos ó en la posesión continuada á través de los siglos otros, produciría la ruina de muchos, grandes perjuicios en todos y una serie de disgustos y trastornos que los Ayuntamientos aspiran á evitar. Tienen además la certidumbre de que estas ordenaciones solicitadas por personas desconocidas, recaen después en poderosas sociedades ó compañías que imposibilitando la concurrencia acaparan todos los montes públicos susceptibles de grandes rendimientos para monopolizar sus productos, obteniendo de este modo por seis ú

ocho céntimos de peseta al año pinos con destino á la resinación que hoy se explotan á cuarenta y cincuenta céntimos. La legislación vigente, en punto á ordenaciones, ampara este monopolio y contra ellas se levanta unánime protesta en todas las provincias á las que se las ocasionan irreparables perjuicios, como sucedería á estos pueblos de prosperar las que de sus montes se tienen solicitadas. Los que suscriben no se proponen aducir otras razones para evidenciar la anterior afirmación, porque les basta referirse á las que señala el preámbulo del R. D. de 25 de Octubre de 1895, dictada para prohibir estas ordenaciones á las que se opone la Ley de 11 de Julio de 1877 y que tantas dificultades producen comprometiendo al porvenir de los montes sin que el Estado resulte favorecido según se demuestra en dicho R. D. que á no haberse derogado, seguramente no surgirían las complicaciones que hoy se lamentan. Fundados en estas consideraciones y otras que no escapan á su reconocida ilustración, los que suscriben: á V. E. suplican se digne desestimar las referidas peticiones de ordenación de los montes-pinares de estos pueblos y las que en adelante pudieran solicitarse. Confiadamente así lo esperan de la justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Piedralaves 18 de Septiembre de 1900.—*Siguen las firmas.*»

## GUIISO DEL PAÍS

### LA BANDA MILITAR

A los sonoros acordes de la banda militar, y al compás de un pasodoble armonioso por demás, los chicos y los mayores por calles y plazas van, marcando el paso y marchando con gracia y marcialidad. Los uniformes producen entusiasmo, y, claro está las niñas en los balcones, se asoman, al ver pasar los músicos desmostrando lo risueño de su faz que les gusta y les anima la música militar. Alrededor del templete mucha gente oye tocar, y las obras entusiasman por su originalidad. Los viejos y los muchachos siguen llevando el compás, y se oyen bravos y palmas estruendosos por demás, cuando cesan los acordes de la banda militar. Yo no conozco lectores festejo más popular,

que este de que estoy hablando; si no hubiera para más pienso que todos alegres nos debíamos hallar, contando como contamos, con la banda militar.

FRANCISCO DELGADO.



## CARLOS XIII DE SUECIA

Queriendo tener por méritos propios el título de almirante que por gracia disfrutaba desde su niñez se dedicó el hijo segundo del rey Adolfo Federico de Suecia y de Luisa Urica, hermana de Federico el Grande al estudio de las ciencias náuticas, logrando ser no solo un marino experto y notable, sino también un príncipe ilustrado y amante de su patria.

Al estallar la revolución de 1772, cuando Carlos contaba 24 años, pues había nacido el 7 de Octubre de 1748, lejos de trabajar en provecho propio, trabajó en favor del partido que defendía á su hermano, y cuando en 1783 se declaró la guerra entre su patria y Rusia, se puso al frente de la escuadra venciendo á los enemigos en el golfo de Finlandia.

Nombrado regente del reino por voluntad de su hermano, al morir asesinado cuatro años después de la campaña con los rusos dió pruebas de su patriotismo é ilustración con el impulso prestado á las ciencias, las artes y las letras.

Al llegar á la mayor edad su sobrino Gustavo IV en 1796 se retiró el príncipe Carlos á su quinta de Roseberg, pero estaba destinado á ser el apoyo de sus futuros súbditos, que recurrían á él en los trances difíciles, y al estallar una nueva revolución á causa de la cual el rey se encontraba preso, fué de nuevo llamado Carlos el 13 de Marzo de 1809, para pacificar la nación. Los rusos habían aprovechado aquel desorden para invadirla y á su encuentro salió el antiguo regente logrando detener á los invasores, quienes viendo como los suecos se rehacían aperebiéndose para la lucha, desistieron de su intento.

Al convocar la Asamblea que en 10 de Mayo proscribió á Gustavo IV y sus descendientes, proclamó en 6 de Junio como rey de Suecia á su defensor con el nombre de Carlos XIII.

Solo dos años ocupó el trono el nuevo rey por fallecer el 6 de Febrero de 1818, pero en tan corto espacio de reinado consiguió engrandecer la nación restableciendo el comercio y el prestigio político tan deprimidos con los desastrosos de Gustavo IV.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Avilenses

OCTUBRE  
12  
1495

Nace en Vita (Avila)  
la renombrada María Díaz.

A creer al Sr. Carramolino, ya desde muy joven mostró María Díaz, su voluntad decidida de consagrarse enteramente á Dios, propósitos que se vieron acelerados, por desventuras y desgracias, que aquejaron el ánimo de esta incomparable mujer.

La rápida huida del hombre á quien sus padres la destinaban, huida que se efectuó después que se habían celebrado los esponsales, la muerte del padre y madre de María Díaz, indudablemente contribuyeron á que esta abandonara su pueblo dirigiéndose á Avila, resuelta ya á romper del todo sus lazos con el mundo.

Primeramente estuvo al lado de una ilustre dama avileña llamada Doña Guiomar de Ulloa, pero como quisiera aislarse del todo para dedicarse de lleno á la vida mística y contemplativa, solicitó y obtuvo del Obispo avilés D. Alvaro de Mendoza, una autorización para vivir dentro de la Iglesia de San Millán, y en un reducido aposento al lado del coro, donde por espacio de muchísimos años, vivió una pobrísima y penitente vida, tanto, que desde entonces se la conoce en nuestra ciudad con el nombre de la *Pobre evangélica*.

Contemporánea de San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús, acaso el ascetismo de María Díaz, influyó poderosamente en las obras y reformas de aquellos, y muchos pensamientos y frases de la humilde habitante de San Millán, merecieron acogida en los libros de aquellos inmortales místicos.

Fray Juan de San Bernardo, refiere de María Díaz, «que un día que fué á visitar á Santa Teresa á su convento, pidióle esta, que, *pues padecía innumerables trabajos, suplicase á Dios, que tuviesen fin sacándola de esta vida*, á lo que respondió María Díaz, que lo haría, pero con una condición, que á su vez la Santa pidiese á Dios, *que á ella le enviase muchos trabajos y con ellos larga vida.*»

María Díaz que había nacido en Vita, á cinco leguas de Avila el día 12 de Octubre de 1495, murió en nuestra ciudad en 1572, y después de suntuosos funerales en los que según el Sr. Carramolino, predicaron las virtudes de esta mujer el maestro Gaspar Daza y el padre Antonio Lares, fué sepultada en la Iglesia de San Millán, donde actualmente se conserva y venera su sepultura.

RAMÓN LLOST.

## DESDE EL BARCO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Como digno remate de las obras últimamente realizadas por el Patronato del Hospital de San Miguel de esta villa, en el día de hoy ha tenido lugar la inauguración del Colegio de niñas que á cargo de la Comunidad de Religiosas de la *Divina Pastora* queda establecido en una buena casa de la calle del Puente.

A las nueve de esta mañana, reunidas las Autoridades Municipales y Judiciales con el referido Patronato, en la Casa Consistorial se dirigieron á la Iglesia Parroquial donde se celebró solemne Misa, oficiando el señor D. Miguel Pérez Alfajeme, asistido de su hermano D. Lorenzo y de D. Lino Chapinal, y estando encargado de la predicación el joven sacerdote economo de la Iglesia de Avellaneda D. Pedro A. Alvarez Araoz quien pronunció un bien compuesto discurso sobre la importancia de la mujer en la sociedad y necesidad que tenemos de educarla desde su niñez conforme á las doctrinas de la Iglesia Católica para que llegue á ser buena hija, buena esposa y buena madre. Estrechos vínculos de parentesco me unen con el predicador y me impiden hacer elogios de su discurso, contentándome solo con decir que fué oído con religiosa atención.

Terminada la Misa, salió la comitiva de la Iglesia y precedida de los niños de la escuela pública, se dirigió al nuevo Colegio donde ya esperaba la respetable Comunidad de Re-

ligiosas, y ante un público numeroso compuesto en su mayoría de distinguidas señoras y bellas señoritas y niñas tuvo lugar la bendición conforme á ritual, y terminada ésta hizo uso de la palabra el dignísimo señor Arcipreste, que conmovido ensalzó las excelencias de esta obra, que ha de proporcionar al espíritu de la juventud femenina, saludables frutos de educación cristiana, y haciendo un paralelo entre los beneficios que á la villa del Barco proporcionarán el Hospital abierto recientemente y la escuela hoy inaugurada vino á deducir la supremacía de ésta por alcanzar sus beneficios á todas las clases de la sociedad y por ser más grande y elevado lo que se refiere al espíritu que lo que atañe al cuerpo, y dando gracias sentidísimas á todos los presentes por su cooperación en la solemnidad de este acto, declaró abierta la matrícula en la nueva escuela.

La concurrencia visitó las dependencias todas del Colegio, saliendo altamente satisfecha de las inmejorables condiciones que reúne, así como de la instalación del material de enseñanza todo nuevo y conforme á los adelantos pedagógicos. Tuve el gusto de ver una elegante mesa-ministro que el notable médico de esta villa D. Antonio Coll, ha regalado al Colegio, y así mismo escuché el ofrecimiento que D. Pedro A. Alvarez Araoz hizo de una escribanía para uso de la Religiosa-Directora.

Sería ofender la ilustración de los lectores de EL DIARIO DE AVILA detenerme á consignar aquí la importancia que tienen estos actos en la vida de los pueblos y muy singularmente la trascendencia que encierra cuanto se relaciona con la educación de la mujer, dueña verdadera de los destinos de la humanidad, y atendida esta consideración y la no menos importante de reducir esta carta á los justos límites de una correspondencia periodística, termino felicitando como ya lo hice en otras ocasiones á la villa del Barco por su visible progreso, al antedicho Patronato por sus desvelos y á las Autoridades que dirigen los negocios públicos por su preocupación constante en proporcionar á estos vecinos medios seguros de regeneración.

Con esto, y saludándole, termina por hoy este que es de Ud. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

9 Octubre 1900.

## EL MAESTRO PEDRELL EN AVILA

Cuando nuestros lectores reciban el presente número, el insigne Maestro Pedrell se hallará en camino y próximo á entrar en la ciudad donde vió la luz el eximio Maestro Victoria, cuyas glorias artísticas viene á cantar el sabio académico de San Fernando. Según consta en el anuncio publicado por la subcomisión correspondiente y que el público ha podido ver por las esquinas de la ciudad, el Maestro Pedrell llegará á la una y cuarto de la tarde de hoy y estamos seguros de que la población que, en el momento presente está dando tantas muestras de unión y de entusiasmo, tributará al sabio que, por modo tan desinteresado viene á favorecernos, la acogida á que, sus esfuerzos por dar á conocer al mundo al hijo de Avila que llegó á ser una de las primeras figuras del arte musical, le hace acreedor.

Y no es solo esto lo que Pedrell ha hecho. Su deseo de que las obras de Victoria sean conocidas y ejecutadas en la iglesia y en la población misma donde recibiera sus primeras impresiones en Religión y Arte, le ha sugerido la idea de que no solo en la Catedral se ejecute una de las más notables concepciones de aquel genio poderoso, sino que en conferencia particular pondrá de relieve las grandes cualidades del abulense insigne que hoy es el objeto preferente del estudio de cuantos en Italia, Alemania é Inglaterra cultivan el arte religioso musical. Sin perjuicio de ir dando detalladamente cuenta de las solemnidades en que el Orfeón de la Capilla Isidoriana que generosamente también comparte con su director el Maestro Pedrell la honra de ensalzar á nuestro paisano, daremos á nuestros lectores una ligera idea de los actos musicales que dentro de breves horas hemos de empezar á disfrutar. Es el primero, el concierto, llamémosle así, que en el Teatro y á beneficio de la Casa de Misericordia tendrá lugar el sábado por la noche.

En esta solemnidad histórica de música española, antigua y popular de los siglos XVI y XVII, oiremos el «Cantarillo á la Virgen», de

Juan de la Encina; «La Villanesca», del Maestro Guerrero; «Las seguidillas», del Maestro Capitán, cantos populares, jácara y otras muchas piezas olvidadas ya, entre las cuales figurará un «Bailete», de Fray Manuel Correa, composiciones todas que gracias á los entusiasmos y ciencia y pasmosa laboriosidad de Pedrell podremos ahora admirar. Como se vé, ésta es una velada de amenidad para los profanos y de estudio para los iniciados en el difícil arte de la música.

El domingo, á las tres de la tarde dará el Maestro Pedrell, en el local del Museo y Biblioteca Teresianos la anunciada conferencia que tanto interés viene despertando, y que éste dedica exclusivamente al insigne Maestro abulense Tomás Luís de Victoria y á sus obras litúrgico-musicales, acompañado de audiciones de las mismas, interpretadas por la Capilla de la Asociación Isidoriana de Madrid, que ejecutará las composiciones siguientes:

*Emproperia—Popule meus—Pange lingua.*

*—Ave Maria.*

Dos responsorios del *officium hebdomadae Sanctae vere linguosae*, etc.

En este día y al entrar la procesión en la Catedral el Orfeón cantará el himno á Santa Teresa compuesto por el maestro Pedrell.

El lunes 15 y en la Catedral se cantará por la misma capilla y bajo la misma dirección la

MISSA AD QUATUOR VOCES

*O quam gloriosum est regnum auctore.*

THOMAS LUDOVICUS VICTORIA ABULENSIS EX edit. an. 1583. Al Ofertorio se cantará el AVE MARIA ad quatuor voces del mismo autor, del cual serán el *tantum Ergo* y el *Genitori* que se ejecutará en la Iglesia de la Santa para reservar á S. D. M., entonándose después de la Despedida y en el momento de regresar la procesión á su iglesia, el himno á la Santa del maestro Pedrell.

Sabemos que la junta del Comercio y la Industria gestiona vivamente que el Orfeón cante en público y para el público con el fin de que pueda ser objeto de una manifestación de simpatía de parte de todos, y confiamos en que lo conseguirá. Espérase solo, para esto, la llegada del maestro Pedrell y abrigamos la seguridad de que sus deseos se verán cumplidos como también sabemos que el maestro Pedrell va á ser objeto de señaladas muestras de aprecio de parte de corporaciones oficiales y particulares y del público en general.

Si como esperamos todo esto resulta, bien puede Avila asegurar que por esta vez ha presenciado el festejo más culto, más nuevo y más suyo que registran los anales de las fiestas populares. Música sabia y de un hijo de Avila y nunca oída hasta ahora, cosas son que bien merecen el ser estimadas y el Maestro Pedrell que nos las proporciona, bien merece nuestra gratitud.

Por esto EL DIARIO DE AVILA no puede menos de decir en estos momentos ¡Maestro Pedrell! sed bien venido á la patria de Victoria, del Tostado y de Santa Teresa.

## NOTICIAS

Anteayer, en la Iglesia de la Santa, le robaron un porta-monedas á la señora de Manso Zúñiga.

Señores de la policía....

A la hora anunciada pasó el tren que conducía á la familia Real.

A la estación fueron, el Obispo, el Gobernador civil y comisiones del Clero, Ayuntamiento, Diputación, Academia de Administración militar, Audiencia, Instituto, etc., etc.

Las personas reales y el Sr. Dato estuvieron conversando con algunas de nuestras autoridades.

El Rey vestía el uniforme de alumno de infantería.

Acudió numeroso público, viéndose á algunas señoras.

A la llegada y salida del tren, tocó la marcha real la música del Regimiento del Rey. Al partir el tren se die on algunos vivas.

Ayer, en la Iglesia de San Pedro, contrajeron matrimonio D. Angel Martín y la bella señorita Sergia González Pérez.

Bendijo la unión el Beneficiado de esta Catedral D. Ramiro Navas, primo de la novia, y la ceremonia fué presenciada por numerosos invitados al acto de la boda, espléndidamente obsequiados luego en el Café de la Amistad.

Desémosles eterna luna de miel.

La longevidad alcanzada por el eminente Gladstone, la atribuyó el insigne estadista á la hermosa dentadura que disfrutó hasta el último día de su existencia, la que le permiti-

tió hacer perfectas masticaciones, merced al uso diario del Licor del Polo de Orive, que no faltó en su tocador desde el año 1876.—  
Farmacia de La Puente.

El auxiliar de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Juan Toirán, ha sido nombrado Interventor de la Depositaria-Pagaduría especial de Hacienda del Ferrol.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se ha licenciado en la facultad de medicina y cirugía, nuestro estimado amigo don Zacarías Velázquez Lobo.

En el tren mixto de ayer, que por cierto llegó con gran retraso, salió para Madrid el señor Sagasta, acompañado de su familia, y del concejal D. Félix S. Albornóz.

El ilustre viajero fué despedido en la Estación por todos sus correligionarios de esta capital y por los numerosos amigos particulares con que cuenta entre nosotros, merced á su trato siempre afable y cariñoso.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Vadillo de la Sierra, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, más las igualas con los vecinos acomodados, que producen unas 500 fanegas de centeno.

Habiendo cesado en el Tribunal Contencioso Administrativo el Magistrado D. Ramón de Lecea, por nombramiento para otro cargo, el Sr. Presidente de la Audiencia ha designado en su lugar al Magistrado don Carlos Martín Gómez.

El Sr. Gobernador se ha servido acordar que las actas de deslinde de vías locales de Gilbuena, queden á disposición del público en las oficinas del Gobierno civil, por término de quince días, para que los interesados deduzcan los recursos á que se crean con derecho.

En otro lugar de este número va un artículo titulado «El Maestro Predrell en Avila» acerca del cual y de las noticias que contiene llamamos la atención de nuestros lectores.

La sesión de la Diputación provincial de ayer careció de interés pues en ella se limitaron los señores Diputados á resolver algunos expedientes de poca importancia, entre ellos los formados para la provisión de una plaza de capataz de peones camineros y otros para que por el Director de Caminos provinciales se hagan proyectos de reconstrucción de dos puentes, uno en San Esteban del Valle y en Gil García el otro.

Además le fueron concedidas al pueblo de Umbrías, mil pesetas para la construcción de un pontón, cuyo coste está presupuestado en dos mil pesetas próximamente, debiendo sufragar la otra mitad, el Ayuntamiento.

En la sesión de hoy comenzará á discutirse el presupuesto provincial.

Cognac.—Henri Garnier y C.<sup>a</sup> 3

Ha sido nombrado maestro de Horcajo Medianero, con 412'50 pesetas don Cayo Domínguez Martín, y auxiliar de la escuela de párvulos de dicho pueblo, con 500, doña Cándida Sendín y Bartolomé.

Tenemos el gusto de participar á nuestras distinguidas lectoras que el día 16 saldrá para Madrid con objeto de adquirir los últimos modelos de París para la presente estación de invierno, la tan acreditada modista en esta capital doña Emilia González.

En capas, faldones, gorras de cristianar y sombreros para niños, tiene un inmenso surtido capaz de llenar los gustos de todas las personas que la honren con su presencia; hay preciosidades. 2

## LOS FESTEJOS

Esto ya es otra cosa. Queremos decir que por fin hemos logrado ver rostros alegres.

El milagro ha sido debido á la notable banda de música del Regimiento del Rey.

¡Dios se lo pague!

El paseo de la Plaza del Alcázar se ve concurridísimo.

Han llegado bastantes forasteros, y sobre todo, que es en lo que más nos hemos fijado, forasteras muy guapas.

Ayer debutaron las cucañas.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la Iglesia de la Santa, la Misa costeada por la Industria y el Comercio.

La concurrencia de fieles fué numerosísima.

Llamó justamente la atención el notable discurso sagrado que pronunció el R. P. Sebastian de Jesús María y José.

Cantó admirablemente el notable tenor señor Varela, muy bien acompañado por el pianista D. Eliso Martín.

Por la tarde, después de la novena, tuvo lugar

## LA PROCESIÓN.

Esta salió de la Santa á las cinco y media de la tarde recorriendo las principales calles.

Al pasar por el arco del Alcázar lució la magnífica iluminación instalada en él y la música tocó la Marcha Real.

Hay que hacer honor á los iniciadores de la idea y á los ejecutores de la misma. La iluminación del arco es hasta el presente el festejo que más ha llamado la atención. El fantástico efecto producido por la misma es de los que dejan muy grato y duradero recuerdo y hacen desear que se repita en años sucesivos.

También resultaba bonita la iluminación de la estatua de la Santa.

El paso de la procesión lo presencié todo Avila. En la plaza del Alcázar era tanta la multitud que se agolpaba que muchos se vieron obligados á asaltar el templete destinado á la banda de música.

En resumen: el día en que ha celebrado su función la Industria y el Comercio ha sido uno de los mejores del programa de festejos.

Día 13.—Por la mañana solemne función religiosa en la iglesia de la Santa, costeada por el colegio de Abogados; con Misa á orquesta y sermón que predicará D. Mariano Guerras.

En las horas de días anteriores, conciertos, cucañas, etcétera.

Por la noche en el Teatro Principal, velada musical por el señor Pedrell.

Mañana daremos detalles del programa.

A las horas que ya hemos indicado tendrá lugar la *Kermesse* organizada por la Academia de Administración militar.

## LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott.

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre, y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre él da la siguiente carta:

«Barcelona 26 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifiestar á Vdes. que mi

hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprenderán ustedes cuán penosa era para mí esa fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quien antes inspiraba lástima; dígame si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á ustedes por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad. A sus órdenes su affmo. S. S.,

ANTONIO LECINA.

Calle Leona, 10.  
No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



LA KERMESE DE LA ACADEMIA

REGALOS RECIBIDOS

(Continuación.)

- D. Lucinio Alonso, una mantequera.
- D. Juan Molina, cuatro corbatas.
- D. Cayetano Cardero, un velador negro dorado.
- Presidente Casino «Hijos del Trabajo» seis botellas de jerez.
- D. Constantino García Pérez, dos floreros.
- D. Ignacio Paz, ocho libros.
- D. José López, un centro de mesa.
- D. José López Pinilla, una quesera.
- D. Pablo Martín, una licorera.
- Doña Carmen Grosso, un centro de porcelana.
- D. Manuel Llenderozas, seis jarrones de de cristal.
- D. Guillermo de Dompablo, un estuche con dos servilletas.
- D. Guillermo M. de la Magdalena, una petaca.
- Doña Julia Blasco, estuche media docena de cuchillos de plata.
- D. Ricardo Fernández, una docena de cuchillos postre.
- D. Manuel Foronda, una ponchera.
- Señoritas de Foronda, una pareja de negritos.
- D. Fermín J. Argüello J. hijo, un juego de café.

BOLETÍN DEL DÍA

Consumos.—Recaudación del día 10 de Octubre, 1.390'71 pesetas.

Matadero público.—Día 10.—Se sacrificaron un toro, una vaca, una ternera, veintiseis ovejas y dos cerdos, con peso de 941 kilogramos, devengando un arbitrio de 45'26 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana, 13, y ante la Audiencia provincial se verá en juicio oral y público la causa procente del Juzgado de Piedrahita, contra Alfredo Jiménez y otros por lesiones. Serán defensores los Sres. Bagado y Cid. Hay citados once testigos.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de esta capital contra Fernando Sánchez Muñoz y Juan Herraez García, por hurto, se ha dictado sentencia condenándoles a la pena de dos meses y un día de arresto mayor. En otra del Juzgado de Arévalo contra Anastasio Lopez Muñoz, por disparo de arma de fuego, fué condenado el procesado á

sufrir un año ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Ledo. Calandria.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Dos desgracias en Castellón

Al regresar ayer tarde de una finca de su propiedad el conocido pintor y propietario de dicha capital D. Vicente Gil Manzano, se rompieron los arreos del caballo que conducía el carruaje, siendo el citado señor despedido al mismo tiempo que recibía una terrible coz del animal.

Al ser conducido al hospital por la pareja de Guardia civil que lo encontró en el camino, falleció á consecuencia de fuerte conmoción cerebral.

Momentos antes había ocurrido otra desgracia en la cantera de las obras del puerto.

Un tren de balastro arrolló al operario Antonio García, natural de Zaragoza, dejándolo destrozado por completo.

El San Agustín.

Ha llegado á las Palmas el vapor trasatlántico *San Agustín*, que continuó su viaje al Brasil.

Becerrada benéfica en Barcelona.

Varios aficionados al toreo amigos del malogrado *Dominguín* han organizado una becerrada que se celebrará el día 21 en Barcelona, cuyo producto será destinado á la familia del difunto torero.

DEL EXTRANJERO

Colisión entre huelguistas.

Los obreros huelguistas de ferrocarriles atacaron á sus compañeros de trabajo que continúan acudiendo á sus tareas.

El hecho ha ocurrido en Onerda, Estados Unidos.

Hubo necesidad de que interviniera la Policía para restablecer el orden, habiéndose cruzado algunos tiros entre la fuerza pública y los revoltosos.

Del choque resultaron un muerto y varios heridos.

Libertad de navegación.

Telegramas de Caracas anuncian que el Gobierno de Venezuela ha decretado la libertad de navegación en los canales de Pedernales y Macabeo en el delta de Orinoco.

La navegación en los citados canales se hallaba monopolizada por una Compañía inglesa.

Descarrilamiento.

Desde Grosswardein participan haber ocurrido un desgraciado accidente en la línea del ferrocarril.

Un tren procedente de Remeez descarriló, quedando un vagón completamente destrozado, y resultando tres viajeros muertos y ocho gravemente heridos, además de otros muchos con contusiones y lesiones de menor cuantía.

El corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 11 de Octubre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:  
Trigo, de 45'25 á 46'50 rs. fanega.  
Centeno, de 31 1/2 á 32.  
Cebada, de 25 á 26.  
Algarrobas, de 28 á 29.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.  
Idem de 1.ª P. á 16.  
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.  
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.  
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 11.

Se han efectuado operaciones en trigos procedentes de Arévalo y Medina á 47'50 y de Salamanca á 47.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 46 y 46'50 reales las 94 libras.  
En los Generales 300 fanegas de trigo á 46'50 y 47.  
Centeno.—300 idem á 34'50.  
Cebada.—20 idem á 27.  
Avena.—10 idem á 20.  
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 18 rs. arroba, de primera á 17, pan superior á 16, de segunda 15, de tercera 14, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid; tercerilla 10 rs.  
Los menudos sin saco, se pagan:  
Cuarta 18 rs. fanega, comidilla 13, salvados 9, abijas 24, triguillo 22.

Nava del Rey (Valladolid.)

La vendimia va terminándose, resultando escaso rendimiento por la filoxera y por el fruto podrido que ha tenido que quedarse en las cepas.  
Hay muy pocas ofertas de cereales en partidas.  
Se han vendido 800 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras, con tendencia firme.  
Los precios del mercado de hoy son los siguientes: Trigo superior á 46'25 rs. las 94 libras; bueno á 46; centeno á 35; cebada á 30; algarrobas á 30.  
Garbanzos de 130 á 150 reales fanega.  
Muelas á 46.  
Lentejas á 40.  
Harina de 1.ª á 18'50 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 17.  
Idem de 3.ª á 15.  
Vino blanco nuevo á 24 rs. cántaro; viejo de 30 á 30; tinto de 10 á 15.

Olmedo (Valladolid.)

En esta semana se ha operado poco, sin duda por la tendencia que se observa al alza y el deseo de adquirir trigos con que se presentan los compradores.  
Las salidas son de 12 vagones de trigo para Barcelona y uno de centeno.  
La sementera se hace en excelentes condiciones.  
El tiempo de calor, á beneficio del cual lo sembrado nace con mucha pujanza.  
Los precios se sostienen con firmeza.  
Los vendedores se retraen, creyendo subirán más los precios.  
Trigo, entrada 600 fanegas á 46'50 reales fanega; centeno á 34; cebada á 27; algarrobas á 30.  
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.  
De 2.ª á 15.  
De 3.ª á 14.  
Salvado de primera á 16 reales fanega; de segunda á 14; de tercera á 12.  
Vino tinto á 24 reales cántaro; vinagre á 14.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo cotizándose á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.  
Tendencia del mercado sostenido.  
Tiempo bueno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 13.—San Eduardo, rey, San Marcial mártir, y San Daniel.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí, siguen los cultos del mes del Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Rosario y Reserva.

En la Santa, sigue la Novena, haciendo la fiesta el M. I. Colegio de Abogados de esta capital. Predicará el Ledo. D. Mariano Guerras, Capellán de San Segundo.

En San Pedro Felicitación Sabatina al anoecer. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Sagrario, en el Convento de Santa Ana.

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.º

2—15 a 2

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento rotatable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

Gran destilería á vapor de Ruiz y Albert.

Aguardientes y toda clase de licores, cognac puro de vino.

ROM «SAN LUÍS»

producto de la caña de azúcar de Andalucía.

Representante en esta provincia, Félix Ruiz Mozun, Calle de Madrid, 1.

SE ARRIENDA

la casa, Tostado, 7, principal. Darán razón, Pedro de la Gasca, 12, segundo.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

—No invocaré la bendición del cielo sobre tí y sobre esta casa, porque sé que ya la tereis. Me acuerdo que una mañana como esta, hace cuatro, viniste á decirme que algún día se construiría un hospital en este sitio, y yo no te creía; ahí está acusándome de mi falta de fe. Pero entonces vivía uno, que siempre te creía, que te amaba y te comprendía bien, porque estaba dotado de una alma formada para entender todo lo que es sublime y bueno. Más no me proponía hablar de él,—dijo el digno ministro del altar, lanzando un suspiro.—Lo único que quería decirte era que si necesitas de mí para algo, me ocupes, pues tendré mucho que hacer y arreglar.  
—Os doy gracias, señor, y os pediré un favor.  
—¿Cuál, hija mia?  
—Tan sólo que tengais la bondad de escribir á Mme. de Boissy, aquella señora que encontré hace un año en el bosquecillo y recogido el dinero para mí, y le informéis que se ha abierto ya el hospital de Mont-Saint-Jean. Le prometí avisárselo, y vos podeis decírselo mejor que yo.  
—En eso no convengo, Magdalena. pero como veo que estás muy atareada, escribiré la carta.  
—¿Se te ofrece algo más?  
—No señor, muchas gracias.  
—Entonces, adios, Magdalena. Él te bendiga.

confusión y quedó satisfecha la curiosidad general.

Poco había que ver. Un ancho cuarto, desde donde se divisaban las colinas vecinas, y que debía servir de sala de reunión á los que vinieran á tomar las aguas minerales, estaba ahora convertido en enfermería y contenía doce camas, bien que aún podían caber en él hasta cuarenta. Un surtido de medicinas, regalado al hospital por Mr. Detrimont, estaba esmeradamente conservado con la ropa de cama de la familia en un aposento inmediato. Un ala del edificio se hallaba á la sazón vacía, y de la otra había hecho Magdalena una especie de almacén para los víveres. El establo de las vacas, y otras semejantes construcciones exteriores, eran las que correspondían á una pequeña quinta, pues aunque dueña de un gran trozo de terreno, le faltaba mucho á Magdalena para ser considerada como una hacendada rica.

Pasaron algunas horas antes que todos hubiesen examinado el hospital, y hasta que concluyeron, bendiciendo incesantemente su nombre, no se quedó Magdalena. Quedáronse hablando con ella Mr. Dubois, Mr. Bignon y Mr. Detrimont, el cual había venido por la mañana.

—En fin, Magdalena,—dijo el primero, sentándose como abrumado por el cansancio que le ha-

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 90	»	»
» E de 25.000 »	71 90	»	»
» D de 12.500 »	71 90	»	»
» C de 5.000 »	72 35	»	»
» B de 2.500 »	72 40	»	»
» A de 500 »	73 05	»	»
» A y B 100 y 200 »	72 00	»	»
En diferentes series.....	72 35	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	78 70	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	80 85	»	»
» B de 2.500 »	80 85	»	»
» A de 500 »	80 80	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 95	»	»
» E de 25.000 »	92 95	»	»
» D de 12.000 »	93 00	»	»
» C de 5.000 »	93 00	»	»
» B de 2.500 »	93 10	»	»
» A de 500 »	93 10	»	»
En diferentes series.....	92 95	»	»
Obligaciones de Aduanas....	101 75	»	»
Idem de Filipinas.....	91 75	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	85 90	»	»
» » » 1890.	71 85	»	»
Acciones del Banco de España.	509 00	»	»
Idem de Tabacos.....	490 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 30'70.—Londres, libra esterlina, 32'80.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero.

**500,000**

MARCOS  
ó aproximadamente

**Pesetas 800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos **11,618,400**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Pesetas 10**

**1 Billete original, medio: Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900.

**VALENTÍN Y C<sup>IA</sup>.**

**HAMBURGO**

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Este vino le llamamos *Hermoso Invento*, porque así es, ya que hasta hoy ninguna Nación ha podido conseguir la asociación de la carne de Vaca, la quina y el hierro á ningún vino, por el procedimiento natural. Todos los preparados hoy conocidos, no tienen ni han tenido más remedio que ser artificiales, y si el vino de Santa Rita; es *Fabricado al Natural*, solo se debe al privilegio del terreno donde se recolecta la uva, base principal del descubrimiento por los autores del vino de Santa Rita.

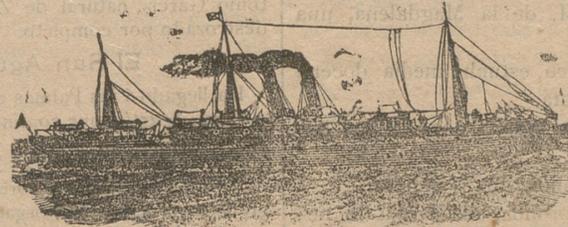
Con lo dicho basta para que la persona menos inteligente se convenza que el vino de Santa Rita, es en efecto un hermoso invento, tan grande para el bien de la humanidad, cual ningún otro.

Ninguno de sus similares podrá curar tan rápidamente la Clorosis, la Anemia, el Raquitismo y las convalecencias de enfermedades graves, y la falta de desarrollo en la mujer.

En una palabra, el vino de Santa Rita es un verdadero prodigio para abrir el apetito y curar rápidamente toda debilidad del organismo.

Se vende en todos los depósitos de específicos medicinales de España y todas las principales Farmacias, y en Avila, Depósito D. Pascual Colomá y las principales Farmacias D. Juan La Piedad, D. Antonio Portal y D. Claudio González, Barruecos 12. Precio en España, 3 pesetas botella.

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 15 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

CLYDE Saldrá el 16 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

MAGDALENA Saldrá el 29 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.<sup>a</sup>** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.<sup>nos</sup>**

## BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS  
HELADAS Y PEDRISCOS,  
SOBRE COSECHAS

SEGUROS DE INCENDIOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y DE SUPERVIVENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y ACCIDENTES POR QUIJOTOS  
DE LOS GANADOS

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias 6 al domicilio social. **FELIPE V, 2, ENTRESUELO, MADRID**

## HERMOSO INVENTO

Lo es el del vino de Santa Rita, de quina ferruginoso con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural.

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

bian ocasionado los esfuerzos de aquel día.—Ya hemos acabado, y ya tienes tu hospital; pero cuidado con llenarle demasiado pronto, porque sabes que tú sola tendrás que llevar la carga de mantener á los que admitas.

—En efecto, Magdalena,—Dijo Mr. Detrimont,—procede con cautela y lentamente; ya has trabajado demasiado.

Mr. Bignon reforzó este prudente consejo con varios argumentos. Magdalena estuvo escuchando á sus tres consejeros, con atenta deferencia, pero así que cesaron de hablar, mirándolos seriamente, les observó:

—Pero, señores, si Dios es servido de llenar esta casa, ¿no podrá también proveer á su sostenimiento?

Miráronse unos á otros sin contestar.

Aunque esta sencilla pregunta les había impuesto silencio, Magdalena, sin embargo, compadecida de su falta de confianza en la Providencia, les explicó sus planes para el porvenir de esta manera:

—El hospital poseía ya un terreno bastante considerable en estado de producir. Hace unos pocos meses vendí las tierras que me pertenecían, y con el dinero que por ellas me dieron, compré algunos campos lindantes con esta heredad. La

cosecha de trigo y hortalizas bastará para el sustento de los enfermos é inválidos, y lo único que necesitaré será un poco de dinero para comprar de cuando en cuando carne y renovar la ropa. Ni María ni yo permaneceremos con los brazos cruzados, y no es mucha presunción esperar que con nuestras ganancias supliremos lo que haga falta.

—Bien está, lo concedo,—repuso el Alcalde,—pero ahora sólo teneis veinte pacientes, ¿cómo os compondeis cuando, según te propones, suban á sesenta?

—Dios cuidará de ellos entónces,—contestó Magdalena con sonrisa; y Mr. Dubois, desesperando reducirla á su modo de pensar, se levantó y se fué; pero felicitando de nuevo á la muchacha por el buen éxito de su empresa, é insinuando lo que había contribuido á él. Mr. Detrimont se despidió en seguida, porque sólo había entrado, al pasar por allí para ir á otro pueblo: sus últimas palabras fueron encaminadas á recomendar seriamente á Magdalena que no se afanase con escaseo, y que tuviese más cuidado de su salud. El último que la dejó fué Mr. Bignon, quien apenas había desplegado los labios en toda la mañana, y ahora estaba conmovido profundamente al dirigirse á Magdalena desde el umbral de la puerta, diciéndole: